



Santo Domingo, 1 de enero, 2023

CODIGO: POL-001/2023

Versión 2.0

Actualización 1/1/2025

POLÍTICA DE DEVOLUCIONES, CANCELACIONES Y GESTIÓN DE SALDOS A FAVOR

BYF CONSULTING – GERENCIA 360

1. PRINCIPIO GENERAL

BYF Consulting **no realiza reembolsos monetarios en efectivo ni transferencias bancarias** por ningún servicio o producto adquirido en su plataforma.

Todo saldo a favor generado será gestionado **exclusivamente a través del Monedero G360®**, conforme al procedimiento vigente.

2. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES

2.1 No reembolsos monetarios

No se otorgan reembolsos en dinero por ningún servicio, norma o producto adquirido en la plataforma BYF Consulting.

2.2 Gestión por insatisfacción

En caso de insatisfacción con una compra, y siempre que la solicitud se realice **dentro de las primeras 24 horas posteriores a la compra**, BYF Consulting podrá autorizar la acreditación del **valor total pagado como saldo a favor en el Monedero G360®** del participante.

2.3 Forma de acreditación

El saldo a favor:

- a. Será acreditado únicamente en el Monedero G360®.
- b. No será emitido como cupón.
- c. No será entregado en efectivo.

2.4 Validación

Toda solicitud estará sujeta a revisión y validación administrativa por BYF Consulting.

3. POLÍTICA DE CANCELACIONES

3.1 Cancelaciones con derecho a saldo a favor

Las cancelaciones realizadas **con al menos 24 horas de anticipación** a la fecha programada del servicio o entrega del producto podrán generar un **saldo a favor en el Monedero G360®**, equivalente al valor total pagado.

3.2 Cancelaciones sin derecho a saldo a favor

No generarán saldo a favor:

- a. Cancelaciones realizadas con menos de 12 horas de anticipación.
- b. Servicios ya iniciados, ejecutados o entregados.



3.3 Forma de compensación

Todo saldo a favor aprobado será acreditado exclusivamente en el Monedero G360®, conforme al procedimiento vigente.

4. VIGENCIA DEL SALDO A FAVOR

4.1 Vigencia anual

Todo saldo acreditado en el Monedero G360®, independientemente de su origen (lealtad, error, cambio, devolución o cancelación), deberá ser utilizado **dentro del mismo año fiscal en que fue generado**.

4.2 Caducidad automática

Todo saldo no utilizado será **eliminado automáticamente el 1 de enero del año siguiente**, sin derecho a reclamación, compensación ni prórroga.

5. RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

El participante es responsable de:

- a. Proporcionar información correcta y actualizada durante el proceso de compra.
- b. Revisar cuidadosamente su pedido antes de confirmar el pago.
- c. Utilizar oportunamente los saldos acreditados en su Monedero G360® dentro del período fiscal correspondiente.

Los saldos:

1. No son transferibles.
2. No son canjeables por dinero.
3. No pueden ser utilizados fuera de la plataforma BYF Consulting.

6. DERECHOS DEL PARTICIPANTE

El participante tiene derecho a:

- a. Solicitar la acreditación de un saldo a favor en su Monedero G360® en los casos y plazos establecidos en esta política.
- b. Utilizar dicho saldo para apoyar el pago de futuras compras dentro de la plataforma, conforme a los límites establecidos.

7. CANAL DE ATENCIÓN

Para solicitudes relacionadas con devoluciones, cancelaciones o saldos a favor, el participante deberá comunicarse con BYF Consulting a través de:

 info@byfconsult.com

 **1-809-309-5444**

Indicando:

1. Número de pedido
2. Motivo de la solicitud



Aprobado por.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Magalis Martínez', is written over a blue oval. The oval is positioned above a blue line that extends to the right, ending in a small, curved flourish.

Dra. Magalis Martínez

Presidente Consejo de Acreditación G-360
Grupo BYF